



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar la promulgación de la Ley que
Moderniza el Escalafón de los Agentes Policiales de la PDI**

Santiago, 25 de febrero de 2025

Muy buenos días a todas y todos:

Estamos terminando el verano. De alguna manera, este es un nuevo comienzo de año, fines de febrero-principios de marzo, y partimos con mucha fuerza en la que es, sin lugar a dudas, la principal preocupación de los chilenos y chilenas: la seguridad.

Por eso este proyecto es importante y quisimos dar este nuevo comienzo justamente con este proyecto que, además, como bien decía la ministra Tohá, suscitó un inédito consenso y velocidad en el Parlamento.

Muchas gracias también al director de la PDI, Eduardo Cerna, por sus palabras. Él me recordaba, a propósito de esto, que de los 250 cupos que tenemos hoy a propósito de este proyecto de ley que ya está implementado, hay 4.700 postulantes, lo que demuestra también el prestigio que tiene la Policía de Investigaciones en la ciudadanía y el interés que genera en nuestros jóvenes poder ser parte de esta institución.

¿Y qué es lo que estamos haciendo? Promulgando el Proyecto de Ley que Moderniza el Escalafón de los Agentes Policiales y, con ello, cumpliendo uno de los compromisos que hicieramos en la Cuenta Pública del 2024.



La política es para cumplir y en materia de seguridad, particularmente de fortalecimiento institucional, eso estamos haciendo. Este es un avance importante para el país ya que nos permitirá contar con más funcionarios de la PDI para desarrollar labores de apoyo a la investigación policial, entre otras tareas tan necesarias para avanzar en más y mejor seguridad para nuestros compatriotas.

Yo recién conversaba muy brevemente con los agentes policiales que son representativos de las diferentes funciones que cumplen cada uno de ellos. Tenemos a nuestras espaldas, trabajadores y trabajadoras, funcionarios policiales de la PDI que se dedican a perseguir, a investigar y, eventualmente, a detener a delincuentes, agentes que se dedican a la protección de personas importantes, agentes que son buzos tácticos que fijan la escena del crimen bajo el agua en los casos en que esto sea necesario.

Tenemos a mujeres que trabajan en las brigadas aeropoliciales. Cuando las veo a ellas no puedo evitar recordar a las mártires de la PDI que fallecieron en el accidente en helicóptero el año pasado, a Camila y Daniela. A ellas también nuestros respetos.

A quienes están en la incautación de drogas y, en fin, a agentes policiales que cumplen diferentes funciones en nuestras fronteras a lo largo de todo el país.

¿Y por qué es importante esta ley? Porque desde el 2018 que la dotación de agentes policiales no había aumentado ni se había fortalecido, a pesar de que era una necesidad evidente.

Cuando algunos cuestionan en qué el Gobierno está invirtiendo los recursos, acá pueden ver en qué el Gobierno está invirtiendo los recursos. En este tipo de iniciativas se están destinando los recursos del Estado de Chile, en fortalecer la institucionalidad que garantiza más y mejor seguridad para nuestros habitantes.



Cada año se van a sumar 250 cupos para formar nuevos agentes policiales, para así pasar de los actuales 950 más de 4.000 personas dedicadas a colaborar en tareas de control migratorio, seguridad de los cuarteles, manejo de las evidencias en investigaciones, entre tantas otras que realiza la PDI.

Como van a aumentar además los agentes policiales esto va a permitir liberar a más de 1.300 funcionarios de la PDI que desarrollan tareas administrativas para dedicarse a funciones investigativas. Además, la nueva normativa va a mejorar la asignación de recursos para la formación de estudiantes y aspirantes a oficiales en los planteles de la PDI, tanto para el Centro de Capacitación Profesional como para la Escuela de Investigaciones Policiales, que es referente en América Latina. Como veíamos en la última graduación, donde también había estudiantes de diferentes países de la región.

En resumen, hoy vamos a tener una PDI más fuerte, más especializada, con mayor capacidad para enfrentar los desafíos que tenemos en materia de seguridad.

Esto es parte de una agenda mucho más amplia de modernizar nuestra legislación para enfrentar los problemas de seguridad que afectan a nuestros compatriotas. Esa ha sido una de las principales tareas que hemos asumido como Gobierno.

Gracias al diálogo que hemos logrado generar en el Congreso, al trabajo colaborativo, hoy tenemos leyes para enfrentar los delitos económicos, la Ley contra el Crimen Organizado, la Ley Antinarco, la reciente promulgada Ley Antiterrorista, la que crea el Ministerio de Seguridad Pública, sólo por mencionar algunas.

La nueva normativa que hoy promulgamos se suma a las más de 60 leyes en materia de seguridad que hemos despachado durante nuestro



mandato, que es el mayor número de leyes aprobadas por un gobierno desde el retorno a la democracia, lo que da cuenta de la necesidad que había de fortalecer al Estado en esta materia.

En materia seguridad no hay atajos. Por eso es importante fortalecer las instituciones. Hay algunas cosas que tienen resultados más rápido y otras que tienen resultados un poco más lentos, pero les aseguro que esto va a tener resultados.

Los países que enfrentan crisis sin retorno en materia de delincuencia son los países que no lograron fortalecer sus instituciones, donde la corrupción permeó las mismas instituciones. Yo, en ese sentido, valoro mucho la labor que está haciendo el actual director, que también en medio de una crisis asumió una tarea tremendamente difícil, y de todos los funcionarios de la PDI porque hacen un trabajo que es fundamental. E insisto el número de jóvenes postulantes a la institución es creo, también, un reconocimiento para ustedes por el trabajo que realizan.

Las leyes son fundamentales para que Chile avance en seguridad, pero para eso necesitamos también, para que funcionen, hay que fortalecer, proteger e incentivar más a nuestras policías. Por eso es importante lo que decía la ministra del Interior, Carolina Tohá, respecto de este proyecto que vamos a ingresar prontamente y que esperemos se apruebe con mucha velocidad en el Parlamento, para que los agentes policiales también puedan tener un incremento en sus salarios.

El fortalecimiento de las policías es parte clave de nuestro mandato.

También necesitamos fortalecer más a nuestras comunidades, quitarles espacio a los delincuentes, con más vida de barrio, con más deporte, con más cultura, con mejor educación. Hemos visto que, en las comunidades organizadas, que en las comunidades donde hay más tejido social, donde los vecinos se conocen entre ellos, son comunidades más seguras.



Por eso estamos poniendo mucho esfuerzo para recuperar espacios públicos, para derribar los memoriales narcos, para instalar plazas, para que niños y niñas puedan crecer en ambientes que sean amigables.

Como ustedes ven estamos trabajando en diferentes frentes, con todos los actores relacionados a seguridad, para que los chilenos y chilenas puedan estar y sentirse más seguros.

Muchísimas gracias.